

*Andrzej Zieliński*

Universidad Jaguelónica  
de Cracovia

DOS CARAS OPUESTAS DE LA  
MISMA CENTURIA. NOTAS  
SOBRE LA MORFOLOGÍA  
ESPAÑOLA DEL SIGLO XIII\*

Hablar acerca del carácter del español medieval y de otros sistemas lingüísticos de la misma índole no es una cosa sencilla. Aun así, en la rica tradición de la filología románica encabezada por, entre otros, Meyer-Lübke [1894] (1972), Bartoli (1925) o Bourciez [1910] (1992) no faltan estudios que señalan con insistencia el arcaísmo de las lenguas iberorrománicas frente al carácter innovador presente en las lenguas románicas centrales. Sin duda alguna, esta opinión se debe a que las lenguas más extremas (por una parte, el portugués, el gallego y el español y, por la otra, el rumano) estuvieron durante un tiempo más separadas y alejadas, tras la ruptura política y administrativa del Imperio Romano y, por consiguiente, desarrollaron su propio sistema lingüístico, conservando con frecuencia elementos lexicales y morfológicos que las lenguas centrales eliminaron (Herman 1975). Así ocurrió, por poner ejemplo, con el dual AMBO, que desembocó en (esp.) *ambos*, (rum.) *ambii* o con el relativo CUIUS, presente solamente en las lenguas iberorrománicas, excepto el catalán: (esp.) *cuyo*, (gal.-port.) *cuio*. Sin embargo, al lado de los arcaísmos, hallamos en la literatura medieval un gran número de formas creadas y establecidas ya en el español medieval, conforme con la cita que leen debajo, de la cual se desprende claramente que ese carácter innovador se debe *a priori* a la imposición del castellano como la lengua oficial del Reino de Castilla y León, hecho que historiadores de la lengua (Lapesa 1988 o Cano Aguilar 1988; entre otros) atribuyen –con razón– a la necesidad de escoger un idioma oficial, tras la casi duplicación de los territorios reconquistados bajo el reinado de Fernando III y su hijo Alfonso X.

(1) (...) mandogelo trasladar de arauigo en lenguaie castellano porque los omnes lo  
entendiessen meior; et se sopiessen del mas aprouechar (Lap)

En este sentido, hemos anticipado la principal hipótesis de nuestro estudio: que la primordial fuente de creación lingüística en el español medieval es su imposición como idioma del estado. Esto, en consecuencia, provocó una enorme avalancha de creaciones lingüísticas, hasta entonces ni existentes ni advertidas. Y para demostrarla, en las pági-

---

\* La presente contribución tiene el objetivo de ser una mera respuesta a la pregunta del profesor Wiaczesław Nowikow sobre el arcaísmo del castellano medieval, hecha el día del examen de doctor. A Él se la dedicamos, confiando en que la respuesta que encuentre el lector a lo largo de las páginas le satisfaga.

nas que siguen proponemos realizar un estudio más o menos cabal acerca de las principales características morfológicas del castellano de aquella centuria en la que emerge –tal vez– por primera vez la conciencia de tener una lengua más o menos común, apartada ya de la *lingua franca*, el latín:

- (2) Quiero fer la pasión de señor sant Laurent,  
en romanz, que la pueda saber toda la gent.  
(Berceo, Martirio de San Lorenzo, apud Alatorre [1989: 119])

Con este objetivo, no pretendemos –ni mucho menos– presentar la evolución de las categorías gramaticales, dado que para ello sirven las gramáticas históricas o diccionarios etimológicos a los que remitimos. Nos gustaría presentar el castellano medieval, tal como lo percibimos, en los textos, llenísimo de novedades lingüísticas, creadas frecuentemente sea por el contacto entre sus adstratos (Sala 1998), sea por los cultismos morfológicos. Asimismo, con la ayuda del presente estudio queremos demostrar que la división de las lenguas románicas entre conservadoras e innovadoras establecida ya por los neogramáticos es artificial, por lo menos, en cuanto al sistema morfosintáctico, visto que en la misma etapa de una lengua dada hallamos diferentes creaciones lingüísticas establecidas, ante todo, por distintos gustos del autor o de la época. Para ello, nos basamos especialmente en la rica literatura medieval, así como en la documentación notarial procedente del monasterio de Sahagún y de la catedral de León para cerciorarnos de todas sus posibles variantes diatópicas, diastáticas. Con el objetivo de suministrar nuestra labor, vamos a dividir nuestro estudio en dos apartados principales, según su periodización: el español prealfonsí (1200–1252) y la época alfonsí que abarca no sólo los años de su reinado (1252–1284), sino también la continuidad de sus obras ya póstumas, durante un breve reinado de su hijo, Sancho IV (1284–1295).

## 1. EL ESPAÑOL PREALFONSÍ

El castellano de la primera mitad del siglo XIII no estaba bien desarrollado, desde el punto de vista ortográfico. De hecho, no es raro hallar en el mismo texto de dicha época vacilaciones de grafía:

- (3) ca por el omne bono (SDom., 27)  
prendí el omne bueno de sus carnes derecho (SDom., 276)

Esto, por consiguiente, provoca que varios estudiosos (Lapesa 1988, Cano Aguilar 1988, entre otros) señalen con insistencia el carácter arcaico de los textos de la analizada época. Es más: los mismos historiadores de la lengua española no suelen hacer hincapié sobre este periodo, ubicándolo muchas veces junto con las primeras muestras del castellano. Sin embargo, dado que la mayoría de los autores cuya obra forma parte de nuestro corpus son letrados, de educación superior, emplean con frecuencia construcciones morfológicas y sintácticas de carácter culto. En este sentido, estamos de acuerdo con Alatorre (1989: 120), quien considera que “hay que tener en cuenta que los poemas del mester de clerecía, destinados a la lectura, suponían lectores que *algo* entendían de latín [...] En el momento de circular entre sus no muy numerosos lectores, estos poemas remediaban de algún modo la escisión entre «cultura superior»

y «cultura del pueblo». Por lo cual no debe extrañarnos que a pesar de que el sistema morfológico se hubiera vuelto más o menos uniforme, mantuviera **con frecuencia las formas latinas**, por lo menos, en la literatura.

Sea como fuere, los morfemas de género y número se arraigaron en el sistema perfectamente. La marca del plural *s* y su alomorfo *es* ya estaba bastante bien adaptada en la lengua. Su única excepción la constituyen los sustantivos descendientes del antiguo género neutro de la tercera declinación, que solían mantener la *s* etimológica PECTUS 'pecho' > *pechos*. Esta contingencia se mantiene a lo largo del siglo XIII, aunque percibimos su notable desvanecimiento a lo largo de la segunda mitad de la misma centuria:

- (4) D'amas manos tira a sus cabellos,  
grandes feridas dio a sus pechos. (Egip., 66)

Asimismo, es digno de ser notado el hecho de que únicamente en los textos de dicha época hallemos el sufijo del superlativo absoluto, *-íssimo* < -ISSIMUS, que desaparece por completo en la misma centuria para renacer triunfantemente en el siglo XV, esta vez, como el italianismo, pese a la opinión contraria de Alvar y Pottier (1983):

- (5) andavan ayulando fueras por las erías,  
del mi Fijo dulcíssimo ambas eran sus tías. (Due., 818)
- (6) el Rey Altísimo con el regno de los omnes (Alm., 179)

Creemos que esta prueba demuestra aplastantemente que el morfema analizado en la primera mitad del siglo XIII no es más que un cultismo morfológico del latín. Aparece por primera vez en las obras de Almerich y Berceo quienes –conforme con sus datos bibliográficos– sabían perfectamente el latín, de ahí que su aparición se deba a la traducción literaria de la lengua de Cicerón.

Asimismo, pese a que el adverbio de intensidad *más* < MAGIS ya había otorgado la primacía para designar el grado comparativo de superioridad en la construcción analítica, no es raro hallar otro adverbio, *plus* < PLUS, con el que había combatido a lo largo del latín vulgar (Herman 1975). De hecho, en nuestra pesquisa en los textos de Berceo, lo hallamos 14 veces. Además, aparece en la obra de Almerich, lo cual –en nuestro modo de ver– demuestra rotundamente su carácter occidental:

- (7) el otro plus vermejo que vino de parrales. (SDom., 317)
- (8) Plus bellos son sos ojos de vino e sos dientes blancos plus de lech (Alm., 59)

Por si fuera poco, el participio presente constituye algunas veces un verdadero adyacente del sustantivo:

- (9) doliéense dela mucho todos sus conosciéentes vecinos e amigos (SDom., 400)

Sin embargo, parecen ser más abundantes expresiones en las que el participio activo denota *a priori* la simultaneidad de la acción. Para Lapesa (1988: 212) su empleo no es del todo claro y puede deberse al arcaísmo o el cultismo morfológico. Al ver un gran número de textos en los que aparece la construcción en cuestión, nos inclinamos a optar –más bien– por el carácter arcaico del participio en cuestión, dado que está presente desde los primeros textos del castellano. Con todo, veamos algunos ejemplos:

- (10) Un sabad esient, domingo amaniezient,  
ui una grant uision en mio leio dormient (Disp., 166)

(11) Non entendién en ella ningún signo de vida,  
todos eran creyentes que era transida. (LApol., 165)

(12) Mas nunqua viestes huna gente  
Que a Dios siruies tan querent (Egip.)

En cuanto al sistema de los determinantes, su empleo se diferencia bastante del actual; de hecho, parece que al principio del siglo XIII todavía no se ha consolidado por completo, con la excepción de los demostrativos. El artículo femenino (*la, ela* < ILLAM) todavía puede ser bisílabo, aunque ya es de carácter marginal, como se desprende de los ejemplos siguientes:

(13) si el marido d'ella pudier mostrar el adulterio conosciamiente,  
ela mugier que faz adulterio (FuerJuz)

(14) Et si la mugier lo quisier después desfazer, el marido deue perder la pena que prometió por el recabdo; & si el marido que tiene el pleyto de la mugier sin su mandado lo perdier por uentura, esto non deue enpeecer a la mugier que ella non lo pueda demandar de cabo (FuerJuz)

En cambio, el artículo masculino posee su forma actual *el* (< ILLUM):

(15) era a cada uno angosto el pellejo,  
el castillo tan grande faziésles castillejo. (LALex., 412)

Ahora bien, propio del español de entonces es la fusión del artículo con una preposición que aparece ya desde las *Glosas Emilianenses* y su apogeo tiene lugar a finales del siglo XII. Aun así, en la primera mitad del siglo XIII, no es raro hallar unas cuantas formas contraídas, propias más bien del castellano de Castilla y de Aragón (Ortiz Ciscomani 2009: 296):

(16) rendemos gracias he mercedes a uos don Muniu Aluarez, pela gracia de Dios eleyto de la eglisia de Leon (DL., del año 1243).

(17) tenié enna Gloriosa toda la su creencia (Mil., 785)

Conforme con Company Company (1991: 103) –con la que coincidimos– a lo largo del siglo XIII se estaba concluyendo su primera fase de extensión, presentándose mayoritariamente con sustantivos concretos, genéricos humanos y animados en función de sujeto:

(18) Cristianos otros muchos por ende y murieron,  
ellos en todo esto en valde non sovyeron (FGlez., 303)

(19) Los cristianos mesquinos avyén muy mala vida:  
nunca fue en cristianos tan grand cuyta venida. (FGlez., 170)

En cuanto al sistema de los posesivos, mantiene su tonicidad y género, dándose así cierta vacilación entre las formas bisílabas y monosílabas, aunque –eso sí– con el paso del tiempo notamos su creciente desvanecimiento a favor de las formas monosílabas y átonas:

(20) Señores, Deo gracias, contado vos avemos  
de la sua sancta vida lo que saber podemos (SDom., 331)

(21) ayan la su alma Dios e Sancta María;  
prosigamos el curso, tengamos nuestra vía. (SDom., 345)

Para colmo, de los ejemplos expuestos arriba se desprende la presencia facultativa del artículo delante de la expresión <posesivo + SN>. Si bien el portugués llegó a gramaticalizar por completo esta combinatoria sintáctica, en español medieval y especialmente en los textos de la primera mitad del siglo XIII notamos su vacilación motivada frecuentemente –entre otras razones– por cuestiones rítmicas. Así, pues, siguiendo la propuesta de Lapesa (2000: 418–419), en la obra berceana el autor los emplea libremente a fin de mantener el mismo cómputo de sílabas en el verso: cuando le falta una sílaba, agrega un artículo; en caso contrario lo suprime:

- (22) Quiero yo ir mi vía, salvar algún cuitado,  
esso es mi delicio, mi oficio usado (Mil., 688)
- (23) “Oíd –disso la dueña–, la mi buena compañía,  
creo que non udiestes nuncua mayor hazaña (Mil., 678)

En cambio, Company Company (2009: 798) hace hincapié en que “en perspectiva diacrónica, se aprecia a partir del siglo XIII [...] un progresivo decremento que se vuelve un quiebre drástico en el paso del siglo XIV al XV y su total decadencia en el siglo XVI”. Junto a la analizada construcción cabían otras, aunque de carácter sumamente marginal, como la del <numeral + posesivo + SN>, <demonstrativo + posesivo + SN> o <modificador + posesivo + SN>:

- (24) Si algún omne faze abejero de abejas en uilla o en cibdade, et faz a otros sus uezinos danno, luego las deue mudar de allí & meterlas en lugar que non fagan danno a los omes nin a las animalias. (FueJuz.)

Propio de los textos de aquella época es el posesivo *lur* o *lor*, resto de la latino-clásica forma *ILLORUM* (‘de ellos’), únicamente en el aragonés y navarro (Alvar y Pottier 1983: 100–101):

- (25) Por que la maleza d'aqueillos creedores sea refrenada qui muitas uezes retienen en lur poder la carta de la deuda (Anónimo [h. 1250] Vidal Mayor, apud CORDE)<sup>1</sup>

Además de ello, llama la atención el empleo de los indefinidos latinos, propios de la obra de Berceo. Así, el pronombre distributivo *QUISQUE* –reemplazado ya en el latín vulgar por *CATA* > *cada*– aparece 13 veces en su obra. Este hecho tan significativo demuestra –a nuestro modo de ver– el carácter culto del lenguaje berceano:

- (26) (...) a la Madre gloriosa que es tan comedia  
todos li rendién gracias, quisque de su partida. (Mil., 597)

Franchini (2008: 347) indica otros pronombres de la misma índole, propios de los textos de aquella época: *sivelqual*, *sivuelque* ‘cualquiera’ o *sivelquando* ‘alguna vez’, cuyo núcleo parte evidentemente del verbo latino-clásico *VELLE*, los cuales –sin embargo– no hemos encontrado en nuestro *corpus*. Al lado de las peculiaridades lingüísticas de Berceo, computamos un gran número del pronombre *cada* sea con la función adjetival (27) sea con la determinativa (28) (Espinosa Elorza 2010):

- (27) Fazia cada uno su ydola e tenianlas en sus casas. (Alm. 135).
- (28) María la tenié a grant honor,  
porque cada día canta d’amor (Egip., 63)

<sup>1</sup> www.rae.es fecha de la consulta [20 de julio de 2010].

Tampoco es raro encontrar el indefinido *nullo* < NULLUS únicamente en forma adjetival:

- (29) en el otro avie figos malos que non podie nul omne comer delos (Alm., 165)

Por lo que concierne a los **pronombres personales**, notamos ya el leísmo en la obra berceana:

- (30) en ésti metió muchos con sus bonos christianos,  
que bien li ayudavan como bonos ermanos (SDom., 364)

Asimismo, debido a la fuerte apócope extrema de la *-e*, e incluso de la *-o*, los pronombres átonos solían perder las vocales finales. Nuestra pesquisa demuestra que las posiciones mesoclítica y enclítica de los pronombres personales son más propensas a la asibilización. Notamos su decreciente empleo a lo largo del siglo XIII, en todos los textos que forman nuestro corpus. Echenique Elizondo y Martínez Alcalde (2005: 134–135) señalan su completa desaparición, alrededor del año 1276, o sea, en plena época alfonsí.<sup>2</sup>

- (31) Fue Laban e metiol en casa e albergol gent.de los pronombres personales (Alm., 47)  
(32) dart ha de su inperio çibdades más de çiento,  
desto porná contigo estable atenimiento (LALex., 361)

Hace falta también indicar el pronombre masculino bisílabo *elli* (> ILLUM), propio únicamente de la obra de Berceo:

- (33) Cuando los compañeros que con elli isieron  
plegaron a Guiraldo e atal lo vidieron (Mil., 612)

En cuanto al **sistema de los relativos**, es digno de ser mencionado el pronombre *qui*, cuyo étimo procede del nominativo latino QUI (Ridruejo 1977), siendo su empleo propio para las personas en función de sujeto. Sin embargo, como insiste Espinosa Elorza (2010: 319), esta etimología parece estar muy simplificada, dado su empleo también delante de los complementos preposiciones, de ahí que quepa la posibilidad de divisar su origen desde la forma de dativo CUI. Sea como fuere, el empleo personal del pronombre *qui* disminuye visiblemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, manteniendo únicamente el uso propositivo que –sin embargo– corrió la misma suerte, cayendo en desuso una centuria más tarde. Veamos algunos ejemplos de los que se desprende el abanico de su significado:

- (34) Qui se repinte de coraçón,  
luego le faze Dios perdón (Egip., 48)  
(35) Los qui lo levantaron a la Orden lo dieron,  
metieron heredades, thesoros ofrecieron (SDom., 292)  
(36) Que ningún omne non deue seer juyz si non aquel a qui mandar el príncipe, o aquel  
que fuer de consintimiento de las partes, o demandado de los otros juyzes (FueJuz.)

Asimismo, llama la atención el empleo de *quien* < QUEM, un tanto diferente del actual, dada su posibilidad de hacer referencia a un antecedente no personal:

<sup>2</sup> “Así, en función decreciente, podría establecerse el siguiente orden: *Cid*, *Alexandre*, *Historia Troyana*, *Apolonio* y por delante de todos ellos, la *Vida de Santa María Egipcíaca*” (Alvar y Pottier 1983: 126).

(37) Disso: “Yo esto mando e dólo por sentencia:  
la alma sobre quien avedes la entencia (Mil., 616)

(38) Essa virgen preciosa de quien fablar solemos  
fue de Villa Vellayo, segunt lo que leemos (PSO., 503)

Todavía queda por estudiar con más detenimiento el comportamiento del verbo, eje esencial de cualquier oración. En primer lugar, son propios de la obra berceana formas verbales arcaicas del verbos *facer* ‘hacer’ > FACERE: *fech* (< FECITE), *fes*, *femos*, *fer*, etc. (Franchini 2005: 348):

(39) mas tengo otras priesas de fer mis cabazones,  
quiero alçarme desto fasta otras sazones (PSO.)

Además de ello, todos los imperfectos de la segunda y tercera conjugación y los condicionales poseen la desinencia en *-ie*. La única excepción la constituye la primera persona de ambas formas verbales:

(40) El varon con grand quessa fo ante los altares  
Facié su oración entre los paladares (Mil., 726)

(41) El padre piadoso empeçó de plorar:  
“Amigos”, diz, daría si toviesses qué dar,  
non podría en cosa mejor lo emplear,  
lo que meter pudiesse en cativos sacar (SDom., 350)

Por lo que se refiere al condicional, Ridruejo (1974: 437–451) apunta que en todo el siglo XIII, su significado es estrictamente modal, como lo vemos en la cita de abajo:

(42) Disso el omne bono: “Esto es de creer:  
de Ti podrié, Señora, esta cosa nacer; (Mil., 689)

Sin embargo, al lado del significado modal, no nos ha sido raro encontrar la noción del futuro del pasado:

(43) Si por élli rogasse, credié bien firmemient  
que li darié consejo el Rey omnipotent (SDom., 357)

En cuanto al futuro, en el mismo texto es posible hallar el futuro analítico junto con el sintético, con tal de mantener el mismo cómputo de sílabas en el verso:

(44) cras mañana demanda a fulán mi amigo;  
confiéssate con elli e serás bien comigo,  
ca es mucho buen omne e dar t ha buen castigo (Mil., 688)

Para colmo, la concordancia del participio pasado en la construcción <*aver* / *ser* + participio pasado> tiene su apogeo precisamente en el siglo XIII (Andrés Suárez 1994). Aún así, Rodríguez Molina (2004: 169–209) pone de relieve que su uso no estaba bastante bien extendido en la primera mitad del siglo. Para colmo, el mismo verbo hasta el siglo XVII posee un pleno significado léxico. Por lo tanto, poniéndolo en tela de juicio, podemos llegar a suponer que el factor semántico más relevante, a la hora de utilizar la construcción, es la resultatividad:

(45) La casa que la avie comprada desde nuestros vasallos (DocSah., del año 1257)

(46) Otorgamos vos que esto que nos avedes dado en Villada (DocSah., del año 1236)

Si bien el auxiliar *aver* es propio de los verbos transitivos, el *ser* demuestra una tendencia a los intransitivos, los de dirección y a los antiguos verbos deponentes, aunque como veremos en los pasajes que vienen a continuación, estas reglas no se cumplen siempre. En efecto, según parece, el constituyente predominante es la ergatividad de los verbos (Zieliński 2010):

- (47) Pero las sus abtezas et los sus ricos vestidos,  
poco ha que es muerta, aun non son mollidos (LibAp., 222)
- (48) Luego que el sol des punto es passado,  
es en toda su fuerça luego apoderado (LibAlex., 355)
- (49) Bien entiendo, amigos, las vuestras voluntades:  
grant tiempo ha pasado que conmigo andades (LibAlex., 450)

Del mismo origen es el pluscuamperfecto que denota una acción anterior respecto a otra, también en el pasado. Sin embargo, a lo largo de *Medioevo*, hallamos asimismo la forma verbal etimológica, procedente del pluscuamperfecto latino, que desembocó en el imperfecto de subjuntivo (50):

- (50) E dixol el angel: “Por que ferist a tu asna estas III vezes? E yo sali por to enemigo,  
e por poco matara a ti e dexara a ella bevir (Alm., 90)

Aún así, ambas formas con el sentido temporal pueden combinarse perfectamente:

- (51) De quanto que troxiera non avie ren fincado (LibAlex., 90)

Si bien en el empleo del pluscuamperfecto de indicativo románico se produce vacilación de formas, el antepretérito (*hubo escrito*) usurpa un papel bastante frecuente en el castellano del siglo XIII, designando la precipitación con que se produce una acción o anterioridad mediata (Andrés Suárez 1994: 200–203):

- (52) Luego que me ovieron esta raçon contada,  
tollióronse dojos, non podí veer nada (SDom., 320)
- (53) Yvan con muy rand robo alegres e pagados,  
non podían andar que yvan muy cansados;  
óvolos el buen conde ayña alcançados,  
fueron con su venida todos mal espantados (FGlez., 357)

Por último, observen que en la obra de Berceo notamos por primera vez el prefijo reiterativo e intensificador *re-* cuya aparición Stala y Zieliński (2009) atribuyen a la influencia del francés, aunque tampoco podemos negar su origen culto:

- (54) Abrióronse los fierros en que iazié travado,  
el corral nol retovo, que era bien cerrado (SDom., 352)

Una vez analizada la morfología del castellano de la primera mitad del siglo XIII caracterizada *grosso modo* por emplear frecuentemente elementos arcaicos o cultos, podemos pasar a escrutar su segunda parte. No obstante, antes de hacerlo, queremos dejar claro –por última vez– que la diferencia entre el cultismo o el arcaísmo, por lo menos, en este periodo es muy sutil, casi imperceptible, debido a la educación de los autores.

## 2. LA ÉPOCA ALFONSÍ

“El reinado de Alfonso X –en opinión de Lapesa (1988, § 63)– es un periodo de intensa actividad cultural, científica y literaria dirigida por el mismo rey”. Sin embargo, habido en cuenta un enorme legado literario dejado por el rey, parece lógico que el mismo rey no escribiera todas sus obras, sino sus colaboradores. Veamos la cita siguiente, que explica el problema de la autoría:

- (55) El rey faze un libro non por quel él escriba con sus manos, mas porque compone las razones d’él e las emiendae yegua e endereça e muestra la manera de cómo se deven fazer, e desí escrívelas qui él manda, però dezimos por esta razón que el rey faze el libro. Otróssí cuando dezimos el rey faze un palacio o alguna obra non es dicho porque lo él fiziesse con sus manos, mas porquel mandó fazer e dio las cosas que fueron mester pora ello; e qui esto cumple aquel á nombre que faze la obra, e nós assí veo que usamos de lo dezir (GE, I.)

De ella se desprende indiscutiblemente que el rey fue un verdadero patrocinador, daba los medios necesarios para la realización; precisaba sus detalles. Llegados hasta aquí, parece asimismo surgir el problema de la infiltración de distintas codificaciones dialectales vinculadas con cada colaborador. Así, Lapesa (1988: § 63) y Fernández Ordóñez (2008: 404–409) destacan la presencia de aragonesismos en el *Libro de las Cruces* o rasgos leoneses en la *General Estoria*. Es más: Elvira (2008: 449–450) pone de relieve que el contacto de lenguas en aquella época no impide que se esté homogeneizando el sistema morfológico, siendo su obra literaria y legislativa un punto de partida para los posteriores autores. Sin embargo, como agregan Echenique y Martínez (2005: 176), la lengua de la prosa alfonsí no dispone de ningún estilo particular visto que “lo impedían la diversidad de las materias, el carácter de vasta compilación y el esfuerzo por amoldarse al estilo de sus distintas fuentes” (ibíd.). Desde esta perspectiva no debe de extrañarnos el estilo de cada obra, dado que la traducción, como recurso frecuente en aquella época, gracias a la labor de la Escuela de Traductores de Toledo, hace marcar el orden de palabras en la oración (Fernández Ordóñez 1992).

Ahora bien, al tener en cuenta todas estas peculiaridades, parece lógico que en la obra analizada hallemos con cierta facilidad **calcos morfológicos** de otras lenguas. Así, por poner un ejemplo, no debe de sorprendernos el hecho de ver una perífrasis resultativa <venir de + infinitivo>, propia del francés y occitano:

- (56) aun más, que aquellos a quien las cosas del mundo non vinién tan bien como ellos querién e les eran tolludas, que las non avién, que manifiestos viniessen de otorgar que nin aun aquellas cosas que eran mester (GE.I)

Si bien el francés llegó a gramaticalizarla por completo, el castellano la hizo desaparecer, salvo algunos textos con rasgos sumamente galos. Además de ello, Lapesa (1988) constató en líneas generales que la influencia francesa sobre el castellano de la segunda mitad del siglo XIII fue mucho mayor en los campos léxicos y morfosintácticos. Algo parecido ocurre con la perífrasis continuativa <seguir + gerundio>, documentada por primera vez precisamente en la obra de Alfonso el Sabio que en nuestra opinión, es un mero calco morfológico tal vez del gallego o del catalán, dado que la perífrasis en cuestión hasta el siglo XVIII no se populariza (Zieliński 2010):

- (57) E quando yo non te quisiere rresponder sygueme preguntando fasta que yo te lo diga (Cal, 109)

Con el desarrollo de la prosa, se necesitó desarrollar nexos y construcciones sintácticas lo más precisas posible. Ya a primera vista llama la atención una gran presencia de nexos copulativos *et*, escritos en la versión paleográfica con la nota tironiana (&). En su ya influyente artículo, Cano Aguilar (1993) señala que pese al previo primitivismo, la conjunción en cuestión debe ser considerada más bien como un elemento primordial de la coherencia textual:

- (58) E si es del tiempo en que están, maguer saben los comienços de los fechos que en él se fazen, porque non pueden saber la fin cuál será tenemos que non lo saben complidamientre (GE, I)

Asimismo, para denotar la anterioridad de la acción pasada, se recurría a la construcción de participio pasado, resto del ablativo latino (Lapesa 2000):

- (59) Andados dos annos del Regnado del Rey don Pelayo que fue en la era de sietecientos et cinquenta et ocho quando andaua el anno de la encarnacion en sietecientos et ueynte (EE., I)

Hablando ya del participio, observemos que los de la segunda conjugación frecuentemente poseían la forma en *-udo*, la cual se relaciona con el influjo francés (Cano Aguilar 1988), aunque Elvira (2008: 452) propone una explicación poco contingente, aclarando su filiación desde el latín vulgar. De resultar cierta, habría –en nuestra opinión– más casos documentados antes del siglo XIII:

- (60) Rey don Sancho de Castiella como era muy sannudo et tenie que el Rey don Ramiro le demandaua cosa que era soberuia (EE., II)

Nuestra pesquisa ha demostrado su notable presencia en la *General Estoria*, mientras que su número disminuye notablemente en la *Estoria de Espanna*. Esto nos demuestra claramente el carácter propio de uno o varios colaboradores. Es más: fijémonos en el pasaje siguiente, que demuestra claramente el libre empleo de los participios como un recurso estilístico con tal de enriquecer el texto:

- (61) Et el Rey don Alfonso uençido fuesse pora Leon. Et pusieron el. El Rey don Sancho; que lidiassen otra uez. Et el que fuesse uençido dexasse el Reyno all otro sin contienda (EE. II)

Algo parecido ocurre con la construcción de gerundio que se emplea con la finalidad de designar sobre todo la simultaneidad de la acción:

- (62) Ca sobresto dixieron muchas razones queriendo cadauno mostrar por que fueran fallados estos iuegos (Lib.Aj.)

Será también por la misma influencia francesa, pero únicamente en la obra alfonsí hallamos el gerundio acompañado por la preposición *en*:

- (63) Et en uiniendo ellos; llegaron las nueuas al Rey don Alfonso como Bernaldo le auie corrida la tierra. (EE., I)

Su presencia es facultativa, ya que tampoco es raro encontrarlo sin ella:

- (64) Et si mezclaren el seuo con çera o con otra cosa et pusieren y la piedra; dessatalo faziendolo feruir et non se dessata la cera (Lap)

Ahora bien, llama la atención la escasa presencia del participio presente, que según demuestran los ejemplos hallados, disponen del papel únicamente adjetival. En este sentido, podemos trazar en líneas generales que si en la primera mitad del siglo XIII predominaba el empleo arcaico, en la obra alfonsí se hace más o menos moderno:

- (65) El sol ha semeiança de Rey mançebo que tiene corona doro en la cabeça. Et uiste pannos doro reluzientes (Lib.Aj.)
- (66) Et pusieron los signos acqueo et los signos terreos en ueç de cayentes et nombraron los signos yaçientes (LibCr.)

Elvira (2008: 451) subraya que en los mismos textos, los pronombres personales átonos llegan a asimilarse con los infinitivos, dando así el sufijo *-elle* < *-er* + *le* (*dezillo*, *facelle*, etc.), rasgo propio del español del siglo XVII. Sin embargo, nuestra pesquisa demuestra que su presencia es bastante escasa.

- (67) E sant Paulino non touo que dalle et diol a ssi mismo que echasse por su fijo. e la bibda fizolo assi (EE. I)

Por lo que se refiere a la flexión verbal, parafraseando a Elvira (2008: 450), se aleja del empleo homogéneo. Esta heterogeneidad de las formas actúa en todos los tiempos y modos verbales. Aún así, en los textos alfonsíes notamos un notable desvanecimiento de las formas verbales con el auxiliar *ser*, que cayó en desuso una centuria más tarde:

- (68) Assi ffuesse uarón quel ouyesse acaesçido de peccar con la barragana daquel clérigo o con alguna ssu parienta o ouyese muerto o fferido o desonrrado o ffecho alguna desonrra a algún ssu pariente çercano (Set.)
- (69) Mas queremoslas agora aquí dexar e levar la estoria toda unada fasta que acabemos tod el fecho de la porfía del rey Faraón e de sos egipcianos que se pararon contra los mandados de Nuestro Señor Dios contra los fechos de los fijos de Israel fasta que ellos ayan passada la mar (GE, I)

Pese a que no hemos incluido la preposición *para* ~ *porá* (< PRO AD) en la primera parte, queremos señalar que en los textos de las últimas décadas del siglo XIII observamos su creciente aparición usurpando el espacio reservado hasta entonces a su variante *porá*. Aún así, la última todavía queda vigente.

- (70) El sol pora el día e la luna e las estrellas pora la noche (GE, I)
- (71) Desde este Rey don Alfonso de Aragon ouo fechas sus bodas buenas et onrradas con la Reyna donna hurraca; en las quales fue el Rey don Alfonso so padre tomo so muger et fue se con ella para el Reyno de Aragon. (EE, II)

En cuanto al empleo de la preposición *a* (< AD) delante del objeto directo de persona, todavía no se ha normativizado ni mucho menos se ha consolidado. En consecuencia, su uso no es más que facultativo, aunque Echenique Elizondo y Martínez Alcalde (2005: 158) señalan su rasgo de personalización, considerando que en todo caso habría que hablar más bien de cuestiones de relevancia pragmática: su presencia informa sobre alguien conocido por los lectores (72), mientras que su ausencia ante los sustantivos comunes denota, ante todo, generalización (73):

- (72) Agora dexamos aquí a Don Ffernando. en so Regno de Leon (EE, III)
- (73) Quando uio Munnuz un moro poderoso de la tierra. que todos los moros se agrauiauan (EE, I)

Además de ello, podemos constatar que el sustantivo y el adjetivo se arraigaron bien en la lengua, no manifiestan ninguna peculiaridad lingüística: ambas categorías disponen de género y número constantes e invariables en la obra. Tal vez la única singularidad dentro de la frase nominal la representan los artículos masculinos en singular *ell* delante de los sustantivos que comienzan por cualquier vocal, como lo ven en la cita que sigue:

- (74) El que uenciere la batalla lançara primero ell otro ha de parar quatro paradas una ante otra. Et el que lançare dara la primera suerte all otro et la segunda tomara pora [...] (LibAj.)

Por último, en todos los textos alfonsíes analizados, hemos hallado el sufijo adverbial *mientras* < MENTE procedente de la tradición popular:

- (75) E uerdaderamente quiso Dios complir estonces con aquellos sus sieruos la palabra que el dixo por ell Apostol. (EE, I)

### 3. RECAPITULACIÓN

Esperamos haber demostrado que el castellano del siglo XIII está fuertemente dividido por dos rasgos opuestos: el arcaísmo o el cultismo propio de la primera mitad de la centuria, motivado –sobre todo– por los autores del mester de clerecía, y la innovación de la segunda mitad, ocasionada *grosso modo* por la imposición del castellano como la lengua oficial del Reino de Castilla y León. Asimismo, queremos volver a poner de relieve que no se puede hablar del conservadurismo de una lengua dada sino, más bien, de la época a la que pertenece y la cual –sin embargo– suele verse afectada, ante todo, por diferentes gustos de la época y, por consiguiente, del autor.

### RELACIÓN DE FUENTES

- Alm:** Almerich [1200], *La fazienda de Ultra Mar*, ed. M. Lazar (1965), Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Cal:** Anónimo, [1251]<sup>3</sup>, *Calila e Dimna*, ed. J. M. Cacho Blecua (1984), Madrid: Castalia.
- Disp:** Anónimo [aprox. 1201], *Disputa del alma y el cuerpo*, ed. R. Menéndez Pidal (1976), Madrid: Espasa-Calpe.
- DocL:** [1200–1299], *Documentación de Catedral de León*, edición paleográfica dirigida por J. Ruiz Asencio.
- DocSah:** [1200–1299], *Documentación de monasterio de Sahagún*, edición paleográfica dirigida por J. Ruiz Asencio.
- Due:** Berceo, Gonzalo de [1236–1246], *El duelo de la Virgen*, ed. G. Orduna (1992), Madrid: Espasa-Calpe.
- EE.1:** Alfonso X el Sabio [1270]: *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la Reyna donna Beatriz*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2002), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- EE.2:** Alfonso X el Sabio [1270–1284], *Estoria de Espanna II parte*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2002), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.

<sup>3</sup> Entre corchetes se indica la fecha de la primera publicación.

- EE.3:** Alfonso X el Sabio [1275–1284], *Estoria de Espanna III parte*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja, (2002), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- Egip.:** Anónimo [aprox. 1215], *Vida de Santa María Egipciaca*, ed. M. Alvar (1972), Madrid: CSIC.
- Ele.:** Anónimo [aprox. 1280], *Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero)*, ed. R. Menéndez Pidal (1976), Madrid: Espasa-Calpe.
- FGlez.:** [aprox. 1250], *Poema de Fernán González*, ed. I. López Guil (2001), Madrid: Biblioteca Nueva.
- FueJuz.:** Anónimo [aprox. 1250], *Fuero Juzgo*, ed. W. Jonxis- Henkemans (1992), Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies
- GE.1:** Alfonso X el Sabio [1275], *Estoria General. Primera parte* ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2002), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- Lap:** Alfonso X el Sabio [h. 1250], *Lapidario*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2003), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- LAp:** [h. 1250], *Libro de Apolonio*, ed. D. Corbella (1992), Madrid: Cátedra.
- LAlex:** [h. 1250], *Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas (1988), Madrid: Cátedra.
- LibAj:** Alfonso X el Sabio [1283], *Libro de ajedrez, dados y tablas*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2003), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- LibCruz:** Alfonso X el Sabio [1259], *Libro de las Cruces*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2003), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- LibAst:** Alfonso X el Sabio [h. 1250], *Libro de astronomía*, ed. P. Sánchez-Prieto Borja (2003), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica.
- Mil:** Berceo Gonzalo de [1246–1252], *Milagros de Nuestra Señora*, ed. C. García Turza (1992), Madrid: Espasa-Calpe.
- PSO:** Berceo Gonzalo de [1252–1257], *Poema de Santa Oria*, ed. I. Uría Maqua (1992), Madrid: Espasa-Calpe.
- SDom:** Berceo Gonzalo de [h. 1236], *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. A. Ruffinatto (1992), Madrid: Espasa-Calpe.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE A. (1989), *Los 1001 años de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica.
- ALVAR M., POTTIER B. (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ANDRÉS-SUÁREZ I. (1994), *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.
- BARTOLI M. (1925), *Introduzione alla neolinguistica*, Genève: Olschki.
- BOURCIEZ E. (1992) [1910], *Eléments de linguistique romane*, Paris: Klincksieck.
- CANO AGUILAR R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- CANO AGUILAR R. (1993), “La construcción del idioma en Alfonso X el Sabio”, *Philologica Hispalensis* IV, 463–473.
- COMPANY COMPANY C. (1991), “La extensión del artículo en el español medieval”, *Romance Philology*, 44: 4, 402–424.
- COMPANY COMPANY C. (dir.) (2006), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*, México: UNAM y Fondo de Cultura Económica.
- COMPANY COMPANY C. (dir.) (2009), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Segunda parte: *La frase nominal*, México: UNAM y Fondo de Cultura Económica.
- COMPANY COMPANY C. (2009), “Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines”, in: C. Company Company (dir): *Sintaxis histórica de la lengua española*, Segunda parte: *La frase nominal*, México: Fondo de Cultura Económica, 759–880.

- ECHENIQUE ELIZONDO M.T. y MARTÍNEZ ALCALDE M.J. (2005), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- ELVIRA J. (2008), “La normalización de la lengua en el siglo XIII: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 449–472.
- ESPINOSA ELORZA R.M. (2002), “¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en castellano medieval”, en A. Veiga y M. Suárez (eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 9–18.
- ESPINOSA ELORZA R.M. (2010), *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, San Milán de la Cogolla: Cilengua.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ I. (1992), *Las ‘Estorias’ de Alfonso el Sabio*, Madrid: Istmo.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ I. (2008), “Alfonso X el Sabio en la historia de español”, en R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 381–422.
- FRANCHINI E. (2008), “Los primeros textos literarios: del Auto de los Reyes Magos al Mester de Clerecía”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 325–351.
- HERMAN J. (1975), *Le latin vulgaire*, Paris: Presses Universitaires de France.
- LAPESA R. (1988) [1942], *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LAPESA R. (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 Vols., Madrid: Gredos.
- MEYER-LÜBKE W. (1972) [1894], *Grammatik der Romanischen Sprachen*, Hildesheim: Georg Olms Verlag, Vols 4.
- ORTIZ CISCOMANI R. M. (2009), “La creación y generalización del artículo definido”, in: C. Company Company (dir): *Sintaxis histórica de la lengua española*, Segunda parte: *La frase nominal*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 271–386
- RIDRUEJO E. (1974), “La forma *cantaría* en el español del siglo XIII”, *Atti delle XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Napoles: Gaetano Machiaroli, 437–451.
- RIDRUEJO E. (1977), “El pronombre *qui* en los poemas de Berceo”, *Berceo*, 92, 3–33.
- RODRÍGUEZ MOLINA J. (2004), “Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de HABER + PARTICIPIO en español antiguo”, *Revista de Filología Española* LXXXIV, 1, pp. 169–209.
- SALA M. (1998), *Lenguas en contacto*, Madrid: Gredos.
- STALA E., ZIELIŃSKI A. (2009), “El prefijo reiterativo e intensificador *re-* en español: su origen y evolución semántico-sintáctica”, en *Actas de Jornadas de Estudios Románicos*, Vol. II, 273–285.
- ZIELIŃSKI A. (2010), *Gramaticalización de expresiones espacio-temporales. Las perífrasis de los verbos de movimiento en el español medieval*, Tesis doctoral dirigida por W. Nowikow, Kraków: Universidad Jaguelónica (en prensa).

### Summary

#### *Two different faces of the same age. Notes on the Spanish morphology of XIII century*

The main purpose of this study is to show the development of the morphology of the Castilian of XIII century, which can be separated on two large episodes: **archaic** and **innovative**. Analyzing the texts of that period, the author will demonstrate the impact of Spanish king Alfonso X of Castile’s work on the morphological paradigm through the innovation of linguistics forms which resulted, above all, by establishing Spanish as the official language in the Kingdom of Castile and León.

### Streszczenie

*Dwa różne oblicza tej samej epoki. Uwagi na temat hiszpańskiej morfologii w XIII wieku*

Głównym celem niniejszego artykułu jest ukazanie rozwoju morfologii trzynastowiecznej hiszpańszczyzny, którą dzieli się na dwa główne etapy: **archaiczny** i **innowatorski**. Analizując teksty z danej epoki, autor próbuje również odpowiedzieć, jak dzieło króla Alfonsa X Mądrego wpłynęło na kształt paradygmatów morfologicznych języka kastylijskiego poprzez innowację form językowych, które wyniknęły – przede wszystkim – dzięki nadaniu hiszpańskiemu charakteru oficjalnego języka w Królestwie Kastylii i León.